ejemplares. En su vista, comprendiendo el interes histórico que encierra todo escrito de esta índole emanado de aquel buen patricio Guipuzcoano D. Nicolas de Soraluce y Zubizarreta (q. e. p. d.) y para propagar la narracion de los hechos tenidos por ciertos que encierre su obra póstuma, se acuerda adquirir cinco ejemplares de la misma.

Con tanto se terminó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

José de Grigoyen — J. Franco Arteche

Fermin de Mendizabal

Pedro de Taúregui — Juan Antonio Ormesagasti

Víctor Arispe

Antonio Murua Mendiaras

Secretario
Francisco de Zyarraga

Dn Ramon Mª de Lili
Dn Ricardo de Zavala
Dn Fermin de Mendizabal
Dn Felix de Iraraballetia
Dn Pedro de Jauregui
Dn Juan Ant.o Ormesagasti
Dn Víctor de Arispe
Dn Ant.o Murua Mendiaras

En la villa de Vergara á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la mayoría del Ayuntamiento de la misma en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria con asistencia de los Sres Concejales que al margen se expresan y de mi Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Ramon María de Lili y estando así congregados se leyo el acta de

la sesión anterior y fué aprobada.

Luego enterado, por lectura, el Ayuntamiento de la circular nº 39 de la Comision provincial, por la cual manifiesta haber sido aprobada por la misma la matrícula industrial de esta villa que asciende á 39219 pesetas.

Igualmente se entera de la circular nº 40 de la Comision provincial referente á la traslación de algunos portazgos; y acuerda pasarla al público para conocimiento de los habitantes de esta localidad.

Se ha dado lectura á la circular de la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad que publica el Boletin oficial de Veinte y Siete del actual dictando medidas que se dirigen al desarrollo y propagacion de la difteria, y enterado, acuerda observar puntualmente cuanto en aquella se prescribe.

Se ha dado lectura á la instancia fecha de ayer de Dn José Martin Madinaveitia y Dn Manuel Vicuña por sí y á nombre de otros referente á la bajada de aguas desde la heredad del término de Soyotiqui goena al rio denominado Cuchillería, y manifestando que Dn José Antonio Saracola ha dado á variado el curso de dichas aguas, y en su vista se acuerda dar traslado de dicha instancia al referido Saracola á fin de que para la próxima sesión exponga ó alegue lo que tenga por conveniente.

Presenta Dn Agapito Chinchurreta con su escrito fecha de ayer para disfrutar el plano de la modificacion que trata de introducir en la fachada de su casa nº 8 de Artecale, y se acuerda aprobar y devolver sellado al interesado un ejemplar.

El Sr Alcalde da cuenta del pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los barracos de fumigacion, y queda aprobado.

Leida la solicitud de D.n Victoriano Letona pidiendo certificacion de que título de dueño de las fincas que esta paga contribucion, y se acuerda Gracias la con referencia al libro registro de fincas de esta villa.

Con lo cual se terminó la sesion y firman la presente los concurrentes, de todo lo mal certifico

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

Fermin de Mendiabal

Juan Antonio Orueagaste

Pedro de Jauregui

José Antonio Aguirre

Antonio Murua Mendiaraz

El Secretario
Florencio Lizarralde

En la villa de Vergara á siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, reunida la mayoria del Ayuntamiento de la misma en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili y estando asi consignados se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

D. Ramon Mª de Lili
" Ricardo Zavala
" Ignacio Aldasoro
" Fermin Mendiabal
" Juan Antº Orueagaste
" Pedro Jauregui
" José Antº Aguirre
" Antº Murua Mendz.

Se dió lectura á la circular nº 41 de dos del actual de la Comision provincial de Guipuzcoa repartiendo una contribucion directa de 440.000 pesetas entre todos los pueblos de esta